

Un nuevo número de *Tábula: Estudios Archivísticos de Castilla y León*, ve de nuevo la luz. Y lo hace en esta ocasión para abordar monográficamente *la clasificación*. Un tema tan viejo –las primeras acciones de clasificación de documentos las situamos en los Archivos de Ugarit (c. 1350-1180 a. C.) cuyos documentos se organizaron en función de su carácter diplomático, financiero o administrativo– como a la vez tan novedoso, operando en el ámbito del mundo de lo electrónico, y sometido a las regulaciones del marco jurídico correspondiente.

Durante todo este tiempo la forma de organización, en todos los aspectos, que han ido desarrollando los grupos humanos ha estado marcada por los progresos de carácter tecnológico, y, a la vez, por el impacto que los nuevos “artefactos” han tenido sobre los propios grupos humanos que los han imaginado, dando lugar, una y otra vez, a que se vuelvan a buscar nuevas formas de organización. Podemos, pues, considerar como una evolución de carácter natural, los distintos modelos organizativos, donde los dos factores –grupos humanos y tecnología– se retroalimentan recíprocamente. Y en este aspecto, y en este tiempo, la ciencia de los Archivos, la Archivística, ha ido desarrollando concretas teorías y metodologías con el fin de dar respuesta a una necesidad de organización de los documentos que, de forma implícita o explícita, ha venido siendo demandada por las organizaciones en cada momento de la “sociedad”, lo que llevará a Greg Bak a plantear *“la clasificación de documentos como una acción política, una acción que revela una ideología”*.

Hace un año se suscita en *Arxiforum* (<http://www.rediris.es/list/info/arxiforum.html>) foro electrónico del Estado Español que trata de forma exclusiva la coordinación de recursos, información y opinión sobre la teoría y práctica archivística, un debate sobre la clasificación, en el sentido de considerarla como un proceso a extinguir teniendo en cuenta las múltiples posibilidades de categorización automática que posibilitan los sistemas electrónicos de gestión de documentos, o por el contrario en el sentido de entenderla como un proceso que imprime al documento, cuando se categoriza, un rasgo de validación.

Las conclusiones a este debate constataban que a pesar de existir una cierta fractura de la visión de conjunto de la gestión de documentos consecuencia de

la aparición de nuevos soportes, el objeto de trabajo de los archiveros y gestores de documentos, sigue siendo el mismo: el documento. Y a este respecto se entiende que la clasificación, lejos de desaparecer, sigue siendo la puerta de entrada y el valor añadido que cualquier buen sistema de gestión de documentos tiene para ser efectivo en la posterior localización de la información, resultando pues innegable su necesidad siempre que su fin sea tener “controlado al documento” en su entorno, y contextualizado con la producción, lo que se traduce en asociar a esta con un cierto rango de validación del documento que emana de la custodia del mismo, y de la custodia de las evidencias asociadas a su producción.

Cuando se administran pocos documentos todo resulta muy fácil, pero cuando estos crecen exponencialmente se necesita un método científico que permita comprender, entender y acceder a los mismos. En las mismas conclusiones también se detecta, consecuencia del debate, ciertas debilidades en cuanto al modelo de clasificación tal y como hoy lo concebimos dentro de nuestra tradición archivística, el cual tendrá que evolucionar tanto práctica como conceptualmente, ya que el actual modelo está pensado para el mundo físico y no para el mundo electrónico.

Paralelo a este debate el Consejo Editorial de *Tábula* entiende igualmente que uno de los temas emergentes actualmente en la Archivística es la obsolescencia de las clasificaciones, y la práctica silenciosa de sustituirla por taxonomías temáticas, lo que de alguna manera sugería una “presunta crisis de la clasificación” porque se reconocía como un tema poco tratado en las publicaciones españolas, y porque es un tema que se estima preocupa mucho en la actualidad a los profesionales, resultando ser de alguna manera una de las grandes asignaturas pendientes.

La interrelación progresiva de las series, creando asociaciones no previstas en un principio en la jerarquía de los cuadros de clasificación, la asociación directa de las series a procedimientos, sistemas de información, modelos de documentos y ciclos de vida, probablemente ha dejado al cuadro de clasificación sin su sentido o utilidad original (descripción y valoración), ya que actualmente empieza a utilizarse únicamente como un sistema de descriptores para vincular nuestras series documentales al sistema de archivo corporativo, cuyos resultados en algunos centros apuntan a un cuestionamiento de la utilidad de los modelos asentados que basan la clasificación en sistemas jerárquicos estructurados: cuadros de clasificación, en una tendencia que conceptualmente puede adjetivarse de natural de forma que apunta a una configuración tendente a dar respuesta al modelo del sistema de clasificación contemplado en la norma ISO 15489.

Por otro lado está la tendencia a compartir, haciendo efectivos los valores añadidos de eficiencia y eficacia, y de reutilización de la información, los instrumentos de gestión documental entre organizaciones, lo cual puede resultar ser una iniciativa de un innegable interés.

A todos estos posicionamientos se suma la necesidad de una puesta al día, o racionalización de los aspectos conceptuales y metodológicos que con respecto a la clasificación vienen siendo abordados por la Archivística, entendiéndose necesario para ello una de las líneas de normalización previstas en los estándares internacionales, en donde ciertamente se cita a la clasificación como uno de los cimientos básicos de los sistemas de gestión documental. Hemos de decir que a este respecto se entiende igualmente necesaria una adecuación de estos aspectos al marco jurídico y reglamentario actual.

En definitiva, la visión global que nos aportan todos estos planteamientos y perspectivas han determinado *Innovar o morir: en torno a la clasificación*, que es el título que lleva esta monografía número 13 de la *Revista Tábula*, porque si algo está meridianamente claro es que estamos en un periodo imparable de cambio, donde sobre todo se necesita una adecuación a la realidad, teórica y práctica, como único camino que permita aportar soluciones y valor a las organizaciones a través de las políticas de gestión documental.

Para ellos hemos contado con la ayuda inestimable y desinteresada de los autores a los cuales creemos es de justicia agradecerles su esfuerzo y paciencia con los editores. Agradecimiento que hacemos extensible a aquellos profesionales que nos han ayudado igualmente con las traducciones de los textos en lengua inglesa.

El contenido de este número pretende responder a una visión de la clasificación, la cual conscientemente no adjetivamos, desde un plano general amplio, un estado de la cuestión en el ámbito de la Información y la Documentación, visión que nos aporta Carmen Caro, especialista en representación, organización, recuperación de la información, diseño y gestión de sistemas de representación del conocimiento (mapas conceptuales, tesauros, taxonomías, ontologías). A partir de esta visión Fiorela Foscarini aborda la clasificación de documentos basada en funciones tanto desde el plano teórico como experimental analizando la naturaleza y determinando el propósito de la clasificación, poniendo de manifiesto que frente al plano teórico, la aplicación práctica de los sistemas de clasificación no depende únicamente de la profesionalidad y conocimiento aportado por los archiveros, sino que la ausencia de una política adecuada en las organización en cuanto a la gestión del cambio y adecuación a la realidad impide en ocasiones una implantación exitosa. Por otra parte, la adecuación al escenario de lo electrónico no está libre de limitaciones, algunas de las cuales resultan ser conceptuales. En este sentido Greg Bak, analizará, en el contexto del diseño de sistemas electrónicos de clasificación, la resistencia basada en la inmovilidad de los principios fundamentales de la archivística como el de procedencia y el orden original que en ocasiones ponen freno a la innovación. Alfonso Díaz, a partir de los planteamientos de la norma UNE-ISO/tr 26122, formula una aproximación a la clasificación entendida como un proceso de trabajo en el marco de la gestión de documentos en las organizaciones.

Cambiando el punto de vista, Javier Barbadillo, a partir de los modelos relacionales de descripción Archivística, cuestiona que exista una aceptación universal de los modelos funcionales de clasificación, a pesar de que estos se formulen a partir de presupuestos estandarizados internacionalmente.

Si por otra parte el primer sistema de clasificación aceptado “socialmente” ha sido el formulado por Aristóteles en el siglo IV, para clasificar el mundo animal y vegetal, se nos antojó necesario conocer qué pueden aportar las metodologías de investigación del mundo de la biología a nuestra clasificación. Y la respuesta la encontramos de la mano de Juan Ilerbaig, quien plantea un paralelismo entre ambos mundos, sometidos a restricciones similares ya que sus clasificaciones deben contextualizar el resultado de un proceso atendiendo a la procedencia y en este sentido plantea las limitaciones que para la biología tienen las clasificaciones funcionales realizando un paralelismo con la clasificación de documentos.

De la teoría a la práctica, Alejandro Delgado analiza las múltiples dimensiones de la clasificación, e identifica los elementos que o bien la configuran o bien la completan a la hora de ser precisos en su aplicación, bien mediante integraciones transversales con los procesos de la organización, bien mediante el uso de tesauros para completar el carácter funcional del sistema de clasificación.

Por último, Antonia Heredia, partiendo de la identificación de la clasificación como una de las tres grandes funciones archivísticas, traza un panorama evolutivo de la misma en España, desde múltiples puntos de vista: terminológico, relacional y práctico; lo que le permite identificar y analizar las fortalezas que es necesario asumir y debilidades que resultan necesarias eliminar. Lo que hace innegable que la Archivística necesita de un repensamiento continuo, que le permita ir evolucionando, adaptándose y aportando soluciones a las demandas de todos los tiempos presentes.

En la sociedad actual, marcada por lo electrónico, la interacción, las soluciones de valor añadido, el intercambio de información y conocimientos y el debate son los parámetros que delimitan la Archivística 2.0. y, sin duda alguna, que es el único camino que nos permitirá innovar y no morir. El lector de esta revista, y el colectivo profesional, tienen pues la última palabra.

Salamanca, noviembre de 2010  
Carmen Caro Castro y Alfonso Díaz Rodríguez